

Granada 25. Nobbre 917

Mr. D. Pedro Dorado Montero

Muy querido amigo: Dias  
pasados me enviado a U. el dis-  
curso de apertura que este año me  
correspondió. Me ocupó de ampliarlo  
y para ello me sería de gran  
provecho que U. fuese tan ama-  
ble que al leerlo, si le sugiere  
observaciones, me las comuniqué.

Disculpe esta solitud pero, como  
de otra suerte beneficiarse de la crítica?

Me imagino que estarían  
ustedes ya tranquilos y que su hijo  
de U. no habrá pasado nada por  
los días que estuvo recluido; le digo  
esto, porque si era cárcel es como  
la de aquí, es difícil pasar una tem-  
porada en ella y no enfermar; esto  
ha ocurrido a algún amigo mío.

Me parece insostenible  
este régimen de fuerza que hay en  
nuestro país, esta impunidad de las

Autoridades y la barrera de delitos  
con que defienden sus privilegios.  
He publicado en "España" un artícu-  
lo "¿Quién tiene hoy derecho a casti-  
gar" que fue denunciado y ha  
presentado el Fiscal de la Audien-  
cia de Madrid una querrela contra  
mi por injurias al Tráil Supre-  
mo. Esta injuria Consiste en ha-  
ber yo afirmado que el auto  
primero dictado por el Tribunal  
Supremo era constitutivo de deli-  
to. ¿Ha leído U. el auto? in-

concebible! Privación por ig-  
norancia manifiesta y por aliger  
~~obscuridad~~ en la ley.

Cuanta alegría tendria  
en volverla a ver! ~~Gracia~~ años  
hace de mi excursión a' Salama-  
ca con chicos de la Institución!  
Desde entonces cuantas cosas han  
pasado por uno! - Y de salud, como  
esta U.?

Con respeto y cariño estre,  
Cha su mano

Fernando de los Rios

